

## NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo No. 13 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y SU REGLAMENTO**, por este medio hacemos del conocimiento del público en general, que no se presentan los formatos descargados del Sistema de Administración Financiera (SIAFI), los que determinan evaluación correspondiente al mes de enero, en vista de que el **INJUPEMP, no cuenta con un enlace directo con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) lo que hace que la información del gasto sea ingresada por medio de regularización en el SIAFI.**

**La regularización** consiste en que la información de un mes determinado se carga en el mes siguiente, reflejando en dicho sistema un mes de retraso, independientemente si el registro se realiza a inicio o a finales del mes. Dicho de otra manera pondremos de ejemplo el siguiente caso:

- ❖ Las operaciones presupuestarias del mes de Enero se cargan en los primeros 10 días del mes siguiente (Febrero), y aunque en el reporte aparezca con el nombre del mes de Febrero los valores reportados son los montos del mes de Enero, como se realiza la carga en Febrero por lo tanto puede ser visualizado hasta esa fecha, llevando así siempre un mes de retraso.

En conclusión, la mejor alternativa de solución integral, técnica y financiera para el Instituto, es la sustitución del sistema informático actual por un

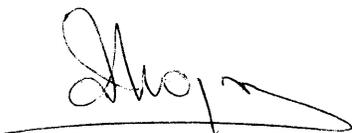
**Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo**

Col. Loma Linda Norte, Ave. La FAO, Apartado Postal # 1644, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.  
Tel. PBX (504) 2290-8000 – [www.injupemp.gob.hn](http://www.injupemp.gob.hn)



Core- Financiero, alineado o adaptado totalmente a la funcionalidad y estrategia institucional y que asegure un soporte operativo a mediano y largo plazo. Para lo cual ya que está trabajando con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Para Proyectos (UNOPS), institución que tiene el perfil, la estructura y Experiencia comprobada en la materia, que permitirá asegurar la reestructuración institucional y tecnológica en el menor tiempo posible y con la mayor calidad y economía quienes ya han efectuado la primera etapa de diagnóstico Institucional.

Atentamente,



**IRIS JOHANA ROJAS AGUILAR**  
Encargada del Departamento de  
Planificación y Presupuesto